

## REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN MEGA BLCK WEEKEND SINSA al pagar con tus Tarjetas de Crédito y Débito Banco Ficohsa.”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

**1. Empresas Promotoras:** Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y los comercios mencionados en este reglamento son los promotores y responsables de la presente Promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

### 2. Mecánica de la promoción:

Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito de las empresas promotoras Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. podrán gozar de los beneficios detallados a continuación:

Comercio Promotor	Promoción	Fecha
SINSA	<ul style="list-style-type: none"><li>* 50% de descuento al pagar con tus tarjetas de débito y crédito Ficohsa.</li><li>* Compra en cuotas en plazos de 3 y 6 meses con 0% de interés al pagar con tarjetas de crédito FICOHSA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción disponible del 24 al 28 de noviembre de 2021.</li></ul>

### 3. Participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

### 4. Vigencia de la promoción:

- Promoción disponible del 24 al 28 de noviembre de 2021.

### 5. Restricciones:

- Promoción de 50% de descuento aplica para compras con tarjetas de crédito y débito Ficohsa y por monto mínimo de compras y máximo monto de reembolso definido por el comercio al momento de la compra.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Banco Ficohsa o Link de pagos FICOHSA.

- Descuento no aplica en combinación con el programa 0%
- El total del descuento será asumido por el comercio al momento de la compra.
- Para el programa 0% solamente aplican tarjetas de crédito FICOHSA.
- Las compras en cuotas están sujetas a la disponibilidad de crédito en la tarjeta por el monto de la compra.

**6. Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo en cualquier momento las empresas promotoras podrán cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de las empresas promotoras.

**7. Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

**8. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.